

Constancia de Secretaría: Manizales, veinte (20) de octubre de 2022. Informando a la señora Juez que es necesario fijar nueva fecha para dar continuidad a la AUDIENCIA, la cual estaba fijada inicialmente para el viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.

Sírvase proveer



ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO

Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Considera el despacho que dentro del proceso DECLARATIVO –VERBAL SUMARIO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE, es necesario aplazar la continuación de la audiencia programada inicialmente por auto del 22 de septiembre para el día viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m., teniendo en cuenta la alta complejidad que reviste este proceso y que en los últimos días el juzgado ha tenido un alto ingreso de acciones constitucionales, las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria.

Por lo anterior se fija como nueva fecha para dar continuidad a la audiencia para el día **6 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8767161b496896627461b8b909b3e0dc93f6f7a0db1dbc85c35fd43efdb0eb68**

Documento generado en 20/10/2022 04:57:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>